



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

Profesional Gestión del conocimiento Montes de María  
Proyecto Gestión para la resiliencia de ecosistemas estratégicos y biodiversidad en regiones del caribe y pacífico de Colombia

Componente	IKI Montes de María
Categoría	Prestación de servicios
Código SICOF	1042
Método	Convocatoria abierta
Solicitante	John Sebastian Gaitán Rey - Coordinador territorial Montes de María proyecto IKI

### ANTECEDENTES

Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas es un fondo de fomento colombiano, especializado en inversiones estratégicas para la conservación de la naturaleza y los servicios que le brindan a las poblaciones rurales y urbanas del país. Patrimonio Natural tiene como objeto contribuir a la conservación, uso y manejo sostenible de biodiversidad a través del fortalecimiento de la sostenibilidad financiera del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Colombia SINAP y otras estrategias de ordenamiento ambiental de territorio para la conservación, uso y manejo sostenible bajo esquemas de gobernanza pública, privada o comunitaria.

#### Enfoque territorial:

Las Costas Pacífica y Caribe colombianas son ricas en diversidad y al mismo tiempo son territorios amenazados y vulnerables debido a grandes desafíos sociales, presiones de desarrolladores (endógenas y exógenas) y a una tensión histórica entre diferentes intereses por el control territorial. Estos territorios tienen altos índices de pobreza multidimensional (26,8% Montes de María, 36% Chocó y 7% Archipiélago) y luchan con conflictos sociales y armados. Además, los modelos de gestión de la biodiversidad son precarios o inexistentes, lo que disminuye las capacidades de adaptación de las comunidades y los ecosistemas. Este escenario exacerba el riesgo de pérdida de ecosistemas y el empobrecimiento de los medios de vida de las comunidades locales, aumentando su vulnerabilidad al cambio climático.

#### El proyecto:

En febrero de 2024 inició el proyecto “Gestión para la resiliencia de ecosistemas estratégicos y biodiversidad en regiones del caribe y pacífico de Colombia”, financiado por el Ministerio Federal de Conservación de la Naturaleza, Seguridad Nuclear y Protección del Consumidor (BMUV) de Alemania, como parte de la Iniciativa Internacional sobre el Clima (IKI, por sus siglas en alemán).

El proyecto busca fortalecer las capacidades de las instituciones y comunidades con un enfoque de gestión adaptativa para la conservación de la biodiversidad y de los ecosistemas estratégicos en el Pacífico Norte y en Montes de María y San Andrés Islas, ubicados en el Caribe Colombiano.



Partiendo de lo anterior, el proyecto trabaja con gobierno, comunidades, sociedad civil, productores y academia para la creación e integración de medidas de adaptación e instrumentos de manejo, la generación de nuevos conocimientos y oportunidades económicas para la protección del clima y la biodiversidad. Su diseño y propuesta de implementación se destacan por reconocer la singularidad de cada uno de los territorios priorizados, enfocándose en reconocer la sabiduría y capacidades de las comunidades para impulsar su fortalecimiento a través del diálogo, la integración e intercambio de conocimiento, aprendizajes y el diseño y realización de acciones locales.

El proyecto es implementado por un consorcio de cinco socios, liderado por Fondo Patrimonio Natural. Los socios implementadores incluyen el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andrés (INVEMAR), el Instituto de Investigaciones del Pacífico (IIAP), Forliance GmbH y Conexión Colombia. El proyecto finaliza en enero de 2029.

En este contexto, se requiere contratar servicios profesionales de gestión del conocimiento para fortalecer la gestión del conocimiento sobre adaptación y mitigación al cambio climático en los Montes de María, asegurando la participación activa de las comunidades y actores claves en los paisajes agroclimático priorizados, y contribuyendo al establecimiento de una plataforma multi actor para la acción climática, con el objetivo de asegurar la consecución de resultados de manera eficaz, transparente y pertinente.

## OBJETO

Prestar los servicios profesionales como profesional de gestión del conocimiento en Montes de María del proyecto.

## ACTIVIDADES

1. Diseñar y liderar la implementación de la estrategia de gestión del conocimiento en el territorio de Montes de María, en concordancia con la estrategia de gestión de conocimiento y comunicaciones del consorcio, el marco lógico del proyecto y las directrices de Fondo Patrimonio Natural.
  - a. Identificar las necesidades y conocimientos existentes relacionados con el cambio climático de las comunidades en los paisajes agroclimáticos en Montes de María.
  - b. Realizar un diagnóstico de las herramientas y espacios de intercambio existentes por parte de las comunidades, entidades e instituciones presentes en Montes de María.
  - c. Identificar las políticas públicas de conservación de ecosistemas estratégicos y biodiversidad, y uso sostenible de la biodiversidad, entre otros de relevancia para el proyecto y Fondo Patrimonio que poseen estrecha relación con la gestión del conocimiento del proyecto en Montes de María.
  - d. Participar encuentros de trabajo conjunto con el equipo del consorcio y los otros socios territoriales para el entendimiento de los lineamientos y el aterrizaje de la estrategia de gestión del conocimiento en el territorio de Montes de María.
2. Articular la estrategia de gestión del conocimiento de Montes de María con la estrategia de monitoreo, seguimiento y reporte, y la estrategia de gestión de conocimiento y comunicación del proyecto IKI.

- a. Colaborar con el profesional de monitoreo y seguimiento de Montes de María, y los especialistas relacionados a nivel de consorcio, para garantizar que la estrategia de gestión del conocimiento este alineada con los indicadores y procesos de monitoreo y evaluación y la estrategia de gestión de conocimiento y comunicaciones del proyecto IKI.
  - b. Desarrollar y/o adoptar un sistema de gestión del conocimiento para Montes de María, que permita capturar, almacenar, analizar y compartir los datos relevantes para los procesos de difusión e intercambio de conocimiento.
  - c. Generar informes periódicos sobre el conocimiento generado y aplicado en el proyecto, destacando su impacto en el logro de los objetivos del proyecto.
3. Liderar el diseño, ejecución y seguimiento de metodologías de construcción e intercambio de conocimientos.
  - a. Colaborar con el equipo técnico de Montes de María y contratistas en el diseño de metodologías participativas para la fase de diagnóstico de vulnerabilidad al cambio climático y la fase de experimentación e investigación.
  - b. Documentar las metodologías utilizadas y asegurar su aplicación consistente en todo el proyecto.
  - c. Monitorear y evaluar el desarrollo de las metodologías en la generación y aplicación de conocimiento en los diferentes espacios y actores involucrados en el proyecto IKI Montes de María.
  - d. Crear y gestionar un repositorio de conocimiento relacionado a la adaptación y mitigación al cambio climático para ecosistemas secos, el Caribe y Montes de María.
4. Fortalecer las capacidades para la gestión del conocimiento de las comunidades en los paisajes agroclimático, equipos gestores de paisajes agroclimáticos, contratistas y otros actores clave en Montes de María.
  - a. En conjunto con el profesional de Monitoreo y seguimiento de Montes de María, diseñar y liderar talleres de formación para las comunidades, equipos gestores del proyecto y otros actores clave, sobre gestión del conocimiento, incluyendo técnicas de recolección, sistematización, análisis y difusión del conocimiento.
  - b. Brindar asesoría y acompañamiento a los equipos gestores de paisajes agroclimático y otros actores clave en la implementación de estrategias de gestión del conocimiento en cada paisaje agroclimático.
5. Facilitar el intercambio de experiencia y conocimiento entre los diferentes actores involucrados en el proyecto IKI en Montes de María.
  - a. Diseñar y organizar eventos de intercambio de experiencias entre las comunidades en los paisajes agroclimáticos, autoridades locales, academias, ONGs y sector privado.
  - b. En conjunto con el profesional de comunicaciones, promover la publicación de artículos, informes y otros materiales de divulgación a través de redes y medios locales, regionales e internacionales.
6. Diseñar y liderar la implementación de mecanismos de intercambio de datos, información, experiencias y conocimiento en Montes de María para la adaptación al cambio climático.
  - a. Sensibilizar a los actores locales sobre la importancia de la gestión del conocimiento.



- b. Fomentar una cultura de aprendizaje continuo y colaboración entre las diferentes partes del proyecto.
  - c. Apoyar la creación y/o fortalecimiento de mecanismos para el intercambio de información, experiencias y recursos entre los actores clave en Montes de María.
  - d. Garantizar la participación activa de las comunidades campesinas y étnicas en todas las etapas del proceso de gestión del conocimiento.
7. Emitir alertas oportunamente a la Coordinación General sobre conflictos en los territorios, dificultades de orden público, situación de la pandemia COVID-19 y otros fenómenos externos al proyecto que puedan interrumpir el desarrollo de actividades en territorio.
  8. Apoyar la elaboración de informes a nivel de proyecto en Montes de María.
  9. Cumplir las demás funciones asignadas por el superior jerárquico, según el área de desempeño y la naturaleza del empleo.

#### CRONOGRAMA DE PAGOS Y PRODUCTOS

Los pagos se realizarán de la siguiente manera y contra entrega y aprobación de los productos que se describen a continuación:

No.	Fecha máxima de entrega	Descripción del producto
1	25 de agosto de 2024	<p><b>Plan de trabajo trimestral.</b></p> <p>Primer avance de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento de estrategia de gestión del conocimiento</li> <li>• Informe de identificación de necesidades y conocimientos existentes.</li> <li>• Diagnósticos de herramientas y espacios de intercambio</li> </ul> <p><b>Informe mensual</b> de avance y resultados de las actividades desarrolladas y los productos obtenidos en el periodo de coordinación del proyecto.</p>
2	25 de septiembre de 2024	<p>Segundo avance de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento de estrategia de gestión del conocimiento</li> <li>• Informe de identificación de necesidades y conocimientos existentes.</li> </ul>

No.	Fecha máxima de entrega	Descripción del producto
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnósticos de herramientas y espacios de intercambio.</li> </ul> <p><b>Informe mensual</b> de avance y resultados de las actividades desarrolladas y los productos obtenidos en el periodo de coordinación del proyecto.</p>
3	25 de octubre de 2024	<p>Versión final de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento de estrategia de gestión del conocimiento</li> <li>• Informe de identificación de necesidades y conocimientos existentes.</li> <li>• Diagnósticos de herramientas y espacios de intercambio presentes y propuestos en Montes de María.</li> </ul> <p><b>Informe mensual</b> de avance y resultados de las actividades desarrolladas y los productos obtenidos en el periodo de coordinación del proyecto.</p> <p><b>Informe resultados del plan trimestral.</b></p>
4	25 de noviembre de 2024	<p><b>Plan de trabajo trimestral</b></p> <p>Primer avance del diseño y estructura de un repositorio de conocimiento relacionado a la adaptación y mitigación al cambio climático para ecosistemas secos, el Caribe y Montes de María.</p> <p><b>Informe mensual</b> de avance y resultados de las actividades desarrolladas y los productos obtenidos en el periodo de coordinación del proyecto.</p>
5	25 de diciembre de 2024	<p>Versión final del diseño y estructura de un repositorio de conocimiento relacionado a la adaptación y mitigación al cambio climático para ecosistemas secos, el Caribe y Montes de María.</p> <p><b>Informe mensual</b> de avance y resultados de las actividades desarrolladas y los productos obtenidos en el periodo de coordinación del proyecto.</p>
6	25 de enero de 2025	<p>Establecimiento y primeras iteraciones y ajustes, de un repositorio de conocimiento relacionado a la adaptación y mitigación al cambio climático para ecosistemas secos, el Caribe y Montes de María.</p>

No.	Fecha máxima de entrega	Descripción del producto
		<p><b>Informe mensual</b> de avance y resultados de las actividades desarrolladas y los productos obtenidos en el periodo de coordinación del proyecto.</p> <p><b>Informe resultados del plan trimestral.</b></p>
7	25 de febrero de 2025	<p><b>Plan de trabajo trimestral</b></p> <p><b>Informe mensual</b> de avance y resultados de las actividades desarrolladas y los productos obtenidos en el periodo de coordinación del proyecto.</p>
8	25 de marzo de 2025	<p><b>Informe mensual</b> de avance y resultados de las actividades desarrolladas y los productos obtenidos en el periodo de coordinación del proyecto.</p>
9	25 de abril de 2025	<p><b>Informe mensual</b> de avance y resultados de las actividades desarrolladas y los productos obtenidos en el periodo de coordinación del proyecto.</p> <p><b>Informe resultados del plan trimestral.</b></p>
10	25 de mayo de 2025	<p><b>Plan de trabajo trimestral</b></p> <p><b>Informe mensual</b> de avance y resultados de las actividades desarrolladas y los productos obtenidos en el periodo de coordinación del proyecto.</p>
11	25 de junio de 2025	<p><b>Informe mensual</b> de avance y resultados de las actividades desarrolladas y los productos obtenidos en el periodo de coordinación del proyecto.</p>
12	25 de julio de 2025	<p><b>Informe mensual</b> de avance y resultados de las actividades desarrolladas y los productos obtenidos en el periodo de coordinación del proyecto.</p> <p><b>Informe resultados del plan trimestral y de la totalidad del contrato.</b></p>

**NOTA:**

El contratista remitirá a la supervisión, vía correo electrónico, los informes mensuales de actividades y los productos pactados, en las fechas indicadas, para su conocimiento y aprobación. Se entenderá aprobado ante la ausencia de consideraciones y observaciones dirigidas al contratista, transcurridos cinco días hábiles desde la comunicación remisoría.

En caso de terminación anticipada del contrato, es prerequisite para el pago además del producto para el periodo respectivo, la entrega de un informe final al Supervisor del contrato, acompañado de ser necesario de las tareas pendientes y archivos en medio magnético y/o físico.

Si el Supervisor del Contrato hubiera modificaciones, añadidos o aclaraciones al informe y/o producto establecido como obligación del Consultor, éste deberá realizarlas y solo hasta que se incluyan y tengan el visto bueno del Supervisor, se considerará entregado en debida forma.



### **CONFIDENCIALIDAD**

Toda información obtenida por el Consultor, así como sus informes y los documentos que produzca, relacionados con la ejecución de su contrato, deberá ser considerada confidencial, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito de Patrimonio Natural, Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas.

### **DURACIÓN**

Desde la suscripción del contrato hasta el 30 de julio de 2025.

### **LUGAR DE EJECUCION**

Bogotá D.C., Municipios en la subregión de los Montes de María

### **FORMA DE PAGO**

Se establecen doce (12) pagos, los cuales serán cancelados según el cronograma de entrega de productos y pagos, previa presentación y aprobación por parte del Supervisor del respectivo informe de actividades y productos.

### **SUPERVISOR**

La función de Supervisión será ejercida por el coordinador regional del proyecto Montes de María IKI.

### **PERFIL DEL CARGO – REQUISITOS HABILITANTES**

Requisitos Habilitantes:

- Título Profesional en ciencias sociales, ambientales o afines.
- Posgrado a nivel de maestría relacionados a conservación, biodiversidad, desarrollo rural, pedagogía, estudios interdisciplinarios, ciencias de la información y similares. Se puede validar la maestría con tres años de experiencia específica en tema relacionados a cambio climático, estrategias de conservación y uso de la biodiversidad, restauración ecológica desde un enfoque étnico, comunitario y de género.
- Experiencia en trabajo mínima de 24 meses en experiencia de trabajo participativo con comunidades y actores en territorios, creación de herramientas para la participación ciudadana en espacios institucionales y comunitarios, experiencia en planeación y desarrollo de intercambios,
- Experiencia específica de dos años en análisis, recopilación, organización y documentación de información asociada a la planificación y ordenamiento ambiental y territorial, monitoreo y seguimiento a ejercicios comunitarios relacionados con cambio climático, manejo y uso de la biodiversidad y restauración ecológica desde un enfoque interseccional.

**CRITERIOS DE SELECCIÓN**

Requisitos Habilitantes

Los postulantes que cumplan con el perfil mínimo, el comité evaluador procederá a realizar la calificación de acuerdo con los criterios de selección establecidos en este capítulo. La puntuación otorgada será desde 0 a 100 puntos

No.	Criterios	Puntaje
<b>1</b>	<b>Experiencia</b>	<b>45</b>
1.1	Experiencia Profesional General	30
1.2	Experiencia Profesional Específica 1	15
<b>2</b>	<b>Estudios de Posgrado</b>	<b>30</b>
2.1	Posgrado Especialización	10
2.2	Posgrado Maestría	20
<b>3</b>	<b>Entrevista</b>	<b>25</b>
	<b>Total</b>	<b>100</b>

Desagregación de criterios:

No.	Criterios	Puntos
	Experiencia Profesional General	15
1.1	Por cumplir la mínima requerida (20 puntos), se otorgarán cinco (5) puntos adicionales por cada año de experiencia adicional hasta un máximo de 30 puntos.	30
	Experiencia Profesional Específica	30
1.2.	Específica 1: Por el cumplimiento de la específica 1, se otorgarán diez (10) puntos y por cada año adicional, cinco (05) puntos hasta máximo de quince (15) puntos.	15
2	Estudios Posgrado	30
2.1	Si acredita especialización en temas en las áreas y/o afines. se otorgará diez (10) puntos.	10
2.2	Si acredita Maestría temas relacionados y/o afines, se otorgará veinte (20) puntos.	10
3	Entrevista	25
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

El Comité conformado para tal fin, llevará a cabo la calificación de los criterios señalados en los términos de referencia.

Para la verificación y calificación de la experiencia, no se tendrá en cuenta que sea traslapada, por lo tanto, el postulante deberá presentar la adecuada para el proceso.



La experiencia profesional general es la adquirida durante el ejercicio de la profesión y la experiencia específica, hace referencia única y exclusivamente a la relacionada con las actividades propias del objeto a contratar.

Terminada la etapa de entrevista el que obtenga mayor puntaje será el primer candidato en orden de elegibilidad.

#### Informe de selección.

Se seleccionará al postulante que obtenga el mayor puntaje (Incluyen todos los criterios 1,2 y3) y cuenten con la idoneidad para el cargo. En caso de presentarse alguna circunstancia o eventualidad, no es posible realizar el proceso de contratación con el postulante de mayor puntaje, se continuará con el segundo, tercero y así sucesivamente, siempre y cuando existan más candidatos en lista, conforme a la evaluación y calificación del comité evaluador.

### **CONFLICTO DE INTERESES - ELEGIBILIDAD**

El profesional deberá acatar las causales de conflicto de interés definidas por el numeral 1.4.2 del Manual de Adquisiciones y Contratos de Patrimonio Natural – Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas, las cuales son:

- Evitará participar en la selección de proveedores o la adjudicación de un contrato cuando exista conflicto de interés.
- Reportará conflictos de interés existentes o que puedan llegar a existir, incluyendo:
  - ✓ Intereses financieros o de otra índole relacionados con un proveedor o empresa que quiera entablar relaciones con El Fondo.
  - ✓ Intereses familiares en un proveedor o empresa que quiera entablar relaciones con El Fondo, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil.
  - ✓ Conformar negocios con familiares y amigos o con contactos comerciales que puedan ser considerados o puedan convertirse en conflicto de interés.

### **REQUERIMIENTOS PREVIOS A LA FIRMA DEL CONTRATO**

Los siguientes documentos deben ser presentados a la firma del contrato:

- Hoja de Vida Actualizada con los respectivos soportes (incluye certificados de estudios y laborales)
- Copia de la Tarjeta Profesional (*En los casos establecidos por Ley*)
- Copia de la Cédula de Ciudadanía.
- Copia del Registro Único Tributario (RUT).
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, expedido en un término no superior a un mes (Se admite impresión de la página web)
- Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República en un término no superior a un mes (Se admite impresión de la página web)



- Copia del Certificado Judicial o copia del código de verificación por Internet.
- Certificación de afiliación a seguridad social (salud y pensiones)
- Certificación Bancaria de la cuenta en la cual se depositarán los pagos que la entidad realice al Consultor.

1121886736 de Vice

Elaboró:  
John Sebastian Gaitan  
Coordinador regional Montes de María  
"Proyecto IKI"